I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 000117 /2017

Cerrillos, 26 ENE. 2017

V I S T O S:

La Providencia Nº103/339/2017 del Administrador Municipal; el Ordinario Nº400/059/2017 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación de Programa Comprobante N°165 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Memorándum N°500/48/2017 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto N°1892 de 2016 del Ministerio de Hacienda; la Póliza de Fidelidad Funcionaria del cuentadante; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, las municipalidades en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, entre otras, funciones relacionadas con el turismo, el deporte y la recreación.

D E C R E T O:

1. Apruébase el Programa denominado **"APOYO A PROGRAMAS DE VERANO 2017"**, que tendrá los siguientes objetivos:

Objetivo General: Generar una instancia de veraneo, sana recreación y esparcimiento, además de un lugar de reencuentro y de diálogo para la familia cerrillana, en especial de la de mayor riesgo social; contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias de escasos recursos de Cerrillos y que a través de la sana recreación y entretención se logre la integración de los grupos familiares de la comuna.

Objetivos Específicos:

- Contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias de escasos recursos de Cerrillos.
- Que a través de la recreación se logre la integración de los grupos familiares de la comuna.

2. La unidad responsable del programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Departamento de Gestión Comunitaria.

DECRETO EXENTO Nº202/ 000117 /2017

3. Autorízase un Fondo Fijo a rendir, que se girará a nombre de doña **Francesca Mardones Rojas**, por la suma total de $250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos), a fin de financiar la compra de 6 contenedores plásticos de basura de 240 litros, el que deberá ser rendido en forma documentada dentro de los 5 días siguientes de terminada la actividad, ante la Dirección de Control:

4. El Departamento de Abastecimiento a través de los procedimientos que regulan las compras municipales, tramitará las adquisiciones que se indican y por los montos que se señalan en cada caso:

REQUERIMIENTO	VALOR A GASTAR
- 4.000 unidades de sachet de bloqueador individual con logo municipal	$600.000
- 2.000 pelotas de goma estampadas de 22 cm o mas	$1.100.000
- 2.000 viseras estampadas color blanco y/o verde	$3.000.000

5. El costo total del programa asciende a la suma de **$4.950.000.- (cuatro millones novecientos cincuenta mil pesos).**

6. El programa que por este acto se aprueba forma parte integrante del presente decreto.

7. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a las cuentas 22.04.999.002 "Implementos Deportivos", 22.04.012 "Otros materiales, repuestos y útiles diversos" y 22.04.013.004 "Otros Equipos menores", todas del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LAUTARO CONTRERAS AGUILERA
Administrador Municipal

DECRETO EXENTO Nº202/ 030117 /2017

LCA/CUCH/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Cuentadante
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/0339/2017

Cerrillos 25 de Enero de 2017

DE [X] Sr. (a) Administrador Municipal

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
25 ENE. 2017
13:55
DOCUMENTO RECEPCIONADO

[X]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[ ]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

Decretar programa **"Apoyo a Programas de Verano"** el cual incluye Factibilidad Presupuestaria Ord N°400/059/2017.

PARA		PLAZO	
[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	24 Horas
[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	48 Horas
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[✓]	URGENTE
[ ]	Venir a verme por este tema		
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto		
[ ]	Informar por escrito		
[ ]	Modificar documento que se indica		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

LCA/cmh

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ORD. **: *N°400/ 059 /2017***

ANT. **:** *Prov. N°103/ 174/2017*
Ord. N°500/48 /2017

MAT. **:** *Lo que indica*

CERRILLOS, *Enero 24 de 2017*

DE **: *DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS***
SRA. MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS

A **: *ADMINISTRADOR MUNICIPAL***
SR. LAUTARO ANTONIO CONTRERAS AGUILERA

Por el presente oficio y para sancionar mediante decreto, remito a Ud. Programa y factibilidad solicitada, consignadas en el documento del epígrafe, debidamente contabilizados según detalle adjunto:

- *Registro de Obligación N°165 – Programa 32:* ***"Apoyo a Programas de Verano 2017"***

Saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
ADMIN. Y FINANZAS

MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS
D I R E C T O R A
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MPIV/ Rpo
C.C. Adm. Municipal
C.c.: Archivo

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/0174/2017

Cerrillos 13 de Enero de 2017

DE [X] Sr. (a) Administrador Municipal

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldia

CONTABILIZADO

[ ]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[X]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[X]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

Solicita factibilidad presupuestaria para el programa **"Apoyo a Programas de Verano"** con el memo N° 500/48/2017.

PARA		PLAZO	
[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	24 Horas
[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	48 Horas
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[✓]	URGENTE
[ ]	Venir a verme por este tema		
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto		
[ ]	Informar por escrito		
[ ]	Modificar documento que se indica		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

LCA/cmh

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
D.A.F.
Depto. de Contab. y Depto. de Ppto.
AREA MUNICIPAL

CONTABILIZADO

Fecha 24/01/2017

OBLIGACION

Comprobante 165 Fecha 24/01/2017 Resolución

Rut 069255000-5 Nombre I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Tipo Doc. PROGRAMAS Numero Doc. 32 Departamento GESTION COMUNITARIA
Banco BBVA FONDOS GENERALES Centro Costo DIDECO
Glosa "APOYO A PROGRAMAS DE VERANO 2017"

Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-22-04-999-002-000	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	4,100,000	8,000,000	2,274,890	1,625,110
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	600,000	8,000,000	150,000	7,250,000
215-22-04-013-004-000	OTROS EQUIPOS MENORES	250,000	14,000,000	1,167,561	12,582,439
	Total	4,950,000			

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Pres.Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-22-04-012-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	600,000	8,000,000	150,000	7,250,000
215-22-04-013-004-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	250,000	14,000,000	1,167,561	12,582,439
215-22-04-999-002-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	4,100,000	8,000,000	2,274,890	1,625,110

PREPARADO POR Efraín Navarro V. V° B°
Presupuesto

MEMORAMDUM 500 / 48 /2017

A : SEÑOR LAUTARO CONTRERAS AGUILERA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DE : SEÑOR SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Cerrillos, Enero 11 de 2017

Junto con saludar, adjunto y remito a usted Programa "**APOYO A PROGRAMAS DE VERANO 2017**" para su decreto.

Sin Otro particular, saluda Atte. a usted.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DESARROLLO COMUNITARIO

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

SEM/apc

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. GESTION COMUNITARIA

1. DIRECCIÓN
Dirección de Desarrollo Comunitario

2. DEPARTAMENTO EJECUTOR
DEPARTAMENTO DE GESTION COMUNITARIA

3. NOMBRE DEL PROGRAMA

"APOYO A PROGRAMAs DE VERANO 2017

4. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

4.1 ÍTEM PRESUPUESTARIO
4.2

La imputación de productos que se individualizan en el programa y para garantizar su éxito será responsabilidad del Depto. de Contabilidad dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas en el presupuesto que corresponda.

4.3 FUNDAMENTACIÓN

Atendiendo que en verano las afamilias cerrillanas se encuentran mayoritariamente de vacaciones y, sumando al hecho que son en gran parte de escasos recursos, se requiere generar una instancia de recreación y sano esparcimiento para ellos, con el propósito de unir a las familias y a la comunidad en la temporada estival.

Que unir a las familias, permite además generar una instancia de dialogo y encuentro que acerque a Padres e hijos, previniendo situaciones de riesgo social.

Que por lo anterior la I. Municipalidad de Cerrillos a través de la Direccion de Desarrollo Comunitario y las direcciones que prestaran su colaboracion para el éxito de este programa, sumando a los departamentos que la integran, dispondrán funcionarios en cometido para estos efectos, de acuerdo a los requerimientos de esta actividad, uniendo esfuerzos para que en el marco del programa, se brinde a los cerrillanos que no tienen los medios para vacacionar,

OBJETIVO GENERAL

Generar una instancia de veraneo, sana recreación y esparcimiento, además de un lugar de reencuentro y de dialogo para la familia cerrillana, en especial de la de mayor riesgo social; contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias de escasos recursos de Cerrillos y que a traves de la sana recreacion y entretención se logre la integración de los grupos familiares de la comuna.

4.4 OBJETIVO ESPECIFICO

Contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias de escasos recursos de Cerrillos.

Que a través de la recreación se logre la integración de los grupos familiares de la comuna.

4-5 DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

La ilustre Municipalidad de Cerrillos a través de la Direccion de Desarrollo Comuniotario, coordinaran con las direcciones municipales adscritas al presente programa , los requerimientos para llevar a cabo esta iniciativa, tanto en su planificación, ejecución y coordinación.

COBERTURA

Beneficiados de la comuna 4.000 personas aproximadamente

4-6 RECURSOS HUMANOS;
Funcionarios honorarios y de Planta

Coordinacion y Supervicion en terreno del Programa Sr. Sergio Espinoza Mendez—Jeannette Arriagada Mera.

4-8. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

a) Recursos Humanos
Personal de DIDECO
Gestion Comunitaria
Gestion Ambiental

b) Recursos Materiales
Camionetas Municipal conductor
Toldos
Mesas y Sillas
Camion Gestion Ambiental

DETALLE	***Tipo contrato***	***TOTAL***
Compra de 6 contenedores plásticos de basura 240 litros	***Fondo Fijo** a nombre de Francesca Mardones Rojas*	*$250.000*
	TOTAL	

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. GESTION COMUNITARIA

REQUERIMIENTO	MODO	VALOR A GASTAR
Adquisicion de 4.000 unidades de sachet de bloqueador individual con logo municipal		$600.000
Adquision de 2.000 pelotas de goma estampadas de 22 cm o mas	**A través del Portal Chile compras**	$1.100.000
Aduisiicon de 2.000 viseras estampadas color blanco y/o verde		$3.000.000

TOTAL FONDO FIJO. ***$ 250.000***
TOTAL A TRAVES DE ABASTECIMIENTO ***$4.700.000***

VALOR TOTAL DEL PROGRAMA $4-950-000

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO